

ACUERDO No. 17-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Informes; Avance de la ejecución del contrato No. CNR-039/2008 celebrado con la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada a las diecisiete horas del día dieciséis de febrero de dos mil doce; punto expuesto por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II -UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado: **a)** del avance en la ejecución del Contrato No. CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”, celebrado entre el Centro Nacional de Registros y la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE; avance correspondiente al período del doce de diciembre de dos mil once al treinta y uno de enero de dos mil doce; y **b)** de las ampliaciones o prórrogas de los plazos de las garantías en el mencionado contrato, constituidas por la referida Unión Temporal de Sociedades. San Salvador, dieciséis de febrero de dos mil doce.-
COMUNIQUESE.


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

